

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSO HUMANOS**

DESIGNA SUPLENCIA

00530
DECRETO N°
Secc. 2da.
LA CISTERNA, 09 AGO. 2013

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Que, se encuentra vacante un Cargo del Escalafón Jefatura, Grado 11° E.M.R., por efecto del ascenso de la funcionaria que servía dicho Cargo y Grado, Doña JESSICA SOTO EATSMAN y a contar del 31.12.2010.

2.- El Memorándum N° 323 (17/007/2013) de Alcaldía, mediante el cual se ordena Designar en calidad de Suplente en el Cargo Jefatura, Grado 11° E.M.R., a Doña **LUCY CIFUENTES HAZIN**, RUT [REDACTED] a contar del 01 de Agosto del 2013 y/o hasta que las necesidades del Servicio así lo requieren, siempre que no excedan al 31 de Enero del 2014.

D E C R E T O :

1°.- **DESIGNASE** en calidad de Suplente a la funcionaria que se individualiza, en el Cargo y Grado que se indica, a contar del 01 de Agosto 2013 y/o hasta que las necesidades del Servicio así lo requieran, siempre que no excedan del 31 de Enero del 2014, en atención a lo señalado en los Considerando del Presente Decreto.-

- **LUCY CIFUENTES HAZIN**, Cédula de Identidad [REDACTED], se designa en Escalafón Jefatura Grado 11° E.M.R.

2.- **DEJASE ESTABLECIDO**, que la funcionaria señalada anteriormente, registra Rol en la Contraloría General de la República.-

3.- **PASE**, original, copias y antecedentes del presente Decreto, a la Contraloría General de la República, para los fines legales pertinentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE

FDO.) MANUEL LEÓN ITURRIETA ALCALDE (S), PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIAOMUNICIPAL. Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines legales pertinentes.-

MLI/POF/JMC/Gcm

DISTRIBUCIÓN:

1. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
2. Secretaría Municipal.
3. Dirección de Control.
4. Dirección Administración y Finanzas.
5. Departamento Recursos Humanos.
6. Departamento de Remuneraciones.
7. Gabinete
8. Oficina de Partes.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL